

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

La Asociación Española de Pediatría (AEP) y la Sociedad de Psiquiatría Infantil (SPI-AEP) se adhieren al comunicado de la Asociación Española de Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia (AEPNYA) sobre la Ley Trans

Solicitan que se tenga en consideración la perspectiva, conocimiento y experiencia que pueden aportar los médicos psiquiatras de la infancia y adolescencia y advierten de que no hacerlo es una negligencia grave institucional en el cuidado de los niños

Madrid, 29 de octubre de 2022._ La Asociación Española de Pediatría (AEP) se adhiere, a través de su Sociedad de Psiquiatría Infantil (SPI-AEP) al [comunicado](#) emitido recientemente por la Asociación Española de Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia (AEPNYA) relativo a la Ley Trans, de septiembre/2022. Reclaman que se cuente con asesoramiento de expertos en la salud mental de la infancia para valorar la repercusión de esta ley en los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Como recoge el citado documento elaborado por AEPNYA, los niños y adolescentes tienen derecho a recibir una atención médica integral -física y mental- que favorezca su desarrollo, y a que prevalezca el interés superior del menor en las decisiones judiciales que se tomen respecto a cualquier cuestión relevante para sus vidas. Tener en consideración la perspectiva, conocimiento y experiencia que pueden aportar los médicos psiquiatras de la infancia y adolescencia es esencial y no hacerlo, una negligencia grave institucional en el cuidado de los niños.

Sobre la Asociación Española de Pediatría

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 12.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.